



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutora del JUZGADO LIQUIDADOR 1º MUNICIPAL CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SAN MIGUELITO, por medio del presente aviso al público.

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo promovido por **FIANCIERA RATTAN, S.A.** contra **GUILLERMO CANTILLO GARCIA**, se ha señalado para el día **viernes veintisiete (27) de noviembre dos mil veintiséis (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día se lleve a cabo el REMATE del bien inmueble que se describe a continuacion:

"DATOS DEL INMUEBLE

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES
FECHA: 2025.02.21 13:20:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 74028/2025 (0) DE FECHA 20/02/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL Nº 156297 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 162.50m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 162.50m² CON UN VALOR DE B/.10,494.75 ADQUIRIDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE LOTE B-207 Y MIDE 25 MTS SUR LOTE B-205 Y MIDE 25 MTS ESTE LOTE B 197 Y MIDE 6.50 MTS OESTE CALLE STA. Y MIDE 6.50 MTS

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GUILLERMO CANTILLO GARCIA (CÉDULA 8-300-672) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
NORAIDA LISSETH GONZÁLEZ DE CANTILLO (CÉDULA 3-106-777) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
GUILLERMO CANTILLO GARCIA (CÉDULA 8-300-672) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
NORAIDA LISSETH GONZÁLEZ DE CANTILLO (CÉDULA 3-106-777) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO HIPOTECARIA NACIONAL SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL Nº 156297 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 252 ASIENTO DIARIO: 2151 DE FECHA 31/12/1996. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DO- MINIO A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, POR LA SUMA DE. 11,098.08 CON UN PLAZO DE 25 AÑOS...VEASE FICHA 167796 FECHA DE REGISTRO:31 DE DIC. 1996 .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/02/2025, EN LA ENTRADA 251040/2023 (0)

RESTRICCIONES: NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANE- XOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: CASA TIPO INDIVIDUAL CON 2 RECAMARAS CON AREA ABIERTA DE 2.90 M2 Y AREA CERRADA 53.00 M2., OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 55.90 M2 Y POR TODOS SUS CONTORNOS LIMITA CON AREA LIBRE DEL LOTE B-206 CON LOS SIGUIENTES ACABADOS: PISO DE CEMENTO PULIDO, PAREDES DE BLOQUES CON JUNTA RESANADA INTERIOR Y REPELLO EXTERIOR, TECHO DE CUBIERTA METALICA ESMALTADA A CO- LOR, CIELO RASO SUSPENDIDO.....PARA DEMAS MEJORAS, VEASE ROLLO COMPL. *** DECLARA EL BANCO HIP. NAL., QUE MEDIANTE FICHA FID: 97...ROLLO 46603 ...IMAGEN 0002, AUTORIZA A LA SOC. ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.A. (ECONOPLADE) PARA LA DECLARACION Y VENTA DE ESTAS MEJORAS *** . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/02/2025, EN LA ENTRADA 251040/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 17/02/2025, EN LA ENTRADA 251040/2023 (0) A FAVOR DE FINANCIERA RATTAN, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LCDA. DELFINA MUÑOZ ARAGON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 718 DE FECHA 26/05/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1182-48879-17 DE FECHA 26/05/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GUILLERMO CANTILLO GARCIA CED:8-300-672 (CUOTA) CUANTÍA DEL EMBARGO: DOS MIL QUINIENTOS NUEVE BALBOAS CON OCHENTA (B/.2,509.80) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE LA CUOTA PARTE DE

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá como base del remate, la suma de **DIECISÉIS MIL TREINTA Y SIETE BALBOAS CON 50/100 (B/.16,037.50)**, que corresponde a la cuota parte propiedad del demandado, de conformidad con el Avalúo presentado por la parte actora, visible de fojas 100-105 del dossier y será postura admisible, aquella que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante **certificado de depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde del día del remate y desde esa hora hasta las cinco (5:00) de la tarde, se admitirán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

En caso que no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio el día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivos.

San Miguelito, 9 de octubre de 2026.



Lcda. ALEJANDRIA ALONZO S.
Alguacil Ejecutora
del Juzgado Liquidador 1º Municipal Civil
del Segundo Circuito Judicial de Panamá
San Miguelito.

aas/exp.-48879-17

